**Orador N. 62: Srita Mariel Lezama Pavón**

**1.30 min**

**\*Check upon delivery**

Señor Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la delegación de Guinea-Bissau y agradece su Informe. Con el ánimo de cooperación y enfoque constructivo que caracteriza a este mecanismo, Honduras respetuosamente recomienda:

1. Adoptar un Plan Nacional de Derechos Humanos.
2. Ratificar el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169), de la OIT.
3. Ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.
4. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.
5. Ratificar la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

Felicita sus avances y los resultados obtenidos en la implementación de las recomendaciones recibidas en los EPUs anteriores, en particular la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Reiteramos nuestro apoyo a todas las acciones de Guinea-Bissau en orden de implementar efectivamente las recomendaciones recibidas en este y anteriores ciclos.

Gracias Señor Presidente